

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

0000052561



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2010

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4120

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 21 de junio de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 21 de junio de 2018 14:47

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1000592947	ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA	VIUDA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Jurídica	1791811585001	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de junio de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1320655000	21/06/2018 14:58.18	66918	284,45m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote N° 9-1A ubicado en la Urbanización MANTAZUL en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilan de la parroquia y cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. Frente. 10.00m.- lindera con calle J. ATRÁS. 10.19m.- lindera con lote N°1. COSTADO DERECHO: 23.37m.- lindera con lote N°10, COSTADO IZQUIERDO: 28.40m.- lindera con lote N°9-2A, 9-3A, y 9-4A. ÁREA TOTAL: 284,45M2
Dirección del Bien: Urbanización Mantazul vía San Mateo barrio Valle Gavilan
Superficie del Bien: 284,45m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1320656000	21/06/2018 15:08.43	66919	201,42M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote 9-2A Ubicado en la Urbanización Mantazul vía San Mateo barrio Valle Gavilan de la parroquia y cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE 7.85m+4.40m.- lindera con calle G. ATRÁS. 9.40m.- lindera con lote número 9-1A, COSTADO DERECHO. 17.00m.- lindera con lote J, COSTADO IZQUIERDO. 22.00m.- lindera con lote número 9-3A: Área total. 201,42m2
Dirección del Bien: Urbanización Mantazul vía San Mateo barrio Valle Gavilan
Superficie del Bien: 201,42M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1320657000	21/06/2018 15:12.28	66920	209,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote 9-3A ubicado en la Urbanización Mantazul vía San Mateo barrio Valle de la parroquia y cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE 9.50m.- lindera con calle G. ATRÁS: 9.50m.- lindera con lote número 9-1A. COSTADO DERECHO: Impreso por: lucia_vinueza Administrador jueves, 21 de junio de 2018 Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2010

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4120

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 21 de junio de 2018

22.00m.- lindera con lote número 9-2A. COSTADO IZQUIERDO: 22.00m.- lindera con lote número 9-4A. Área total. 209.00m²
Dirección del Bien: Urbanización Mantazul vía San Mateo barrio Valle Gavilan
Superficie del Bien: 209 00m²

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1320658000	21/06/2018 15.16 06	66921	209 00m ²	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote 9-4A Ubicado en la urbanización Mantazul vía San Mateo barrio Valle Gavilan de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 9 50m - lindera con calle G. ATRÁS: 9 50M - lindera con lote N° 9-1A COSTADO DERECHO: 22.00m.- lindera con lote N° 9-3A COSTADO IZQUIERDO 22 00m.- lindera con lote N° 1 Área total 209 00m²

Dirección del Bien: Urbanización Mantazul vía San Mateo barrio Valle Gavilan
Superficie del Bien. 209.00m²

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	03/04/2018 9.20.38	66017	160 00m ² .	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote Numero 9 de la manzana 6, de la Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 27,25m.- calle G; POR ATRÁS, 28,40m.- lote # 10; COSTADO DERECHO, 30,25m.- Calle J; COSTADO IZQUIERDO, 32,19m.- lote # 1 Área 903,87m²

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTAZUL

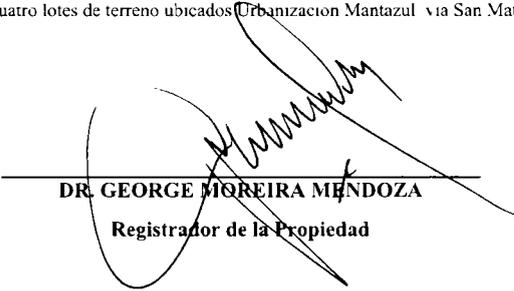
Superficie del Bien 160.00m².

Solvencia. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

SUBDIVISIÓN Y COMPRAVENTA - de cuatro lotes de terreno ubicados Urbanizacion Mantazul via San Mateo barrio Valle Gavilan

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000052562

2018	13	08	005	P03006
------	----	----	-----	--------

**SUBDIVISIÓN Y COMPRAVENTA
QUE OTORGA**

LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

A FAVOR DE LA SEÑORA

MARTHA JULIETA ANDRADE BELTRAN

CUANTÍA: US\$45.492.51

DI (2) COPIAS

G.R.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy quince (15) de junio del año dos mil dieciocho (2018); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte, la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., legalmente representada por la señora MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, tres, cero, ocho, ocho, cuatro, guión cuatro (130230884-4), en su calidad de Presidente, conforme acredita con copia certificada de su nombramiento vigente y legamente inscrito que se adjunta a la presente, en calidad de VENDEDORA; y, por otra parte la señora MARTHA JULIETA ANDRADE BELTRAN, de estado civil viudo, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, cero, cero, cero, cinco, nueve, dos, nueve, cuatro, guión siete (100059294-7), por sus propios y personales derechos, en calidad de COMPRADORA; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de es

11-54

escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en Manta y Quito, respectivamente, y de tránsito por esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

“SEÑOR NOTARIO: Sírvase autorizar e incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de **SUBDIVISIÓN Y COMPRAVENTA** de acuerdo con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de este contrato de compraventa, por una parte, la señora MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES, en calidad de Presidenta de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará **“LA VENDEDORA”**; y, por otra parte, la señora **MARTHA JULIETA ANDRADE BELTRAN**, a quien más adelante para efectos de este contrato se la llamará **“LA COMPRADORA”**. Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil divorciada y viuda en su orden plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. **CLÁUSULA SEGUNDA**

ANTECEDENTES.- a) Declara “LA VENDEDORA” a través de

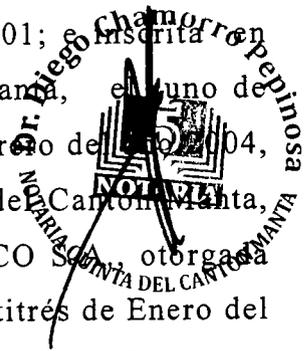


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000052563

su Representante Legal, ser legítima propietaria de un área de terreno, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, misma que la adquirió mediante Dación en pago, otorgado por la compañía FEVIV Sociedad Anónima, según consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Novena del Cantón Quito, el veintiuno de Diciembre de 2001; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de Febrero del dos mil dos; Con fecha Doce de Febrero del 2004, consta inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Protocolización de Planos de la Cía. TEAMCO S.A., otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintitrés de Enero del año 2004.- Con fecha nueve de Mayo del año 2017, consta inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Aprobación de la Reestructuración Parcelaria de las manzanas 5 y 6 de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO, otorgada ante la Notaría Séptima del Cantón Manta el trece de Enero del año 2017.- Con fecha nueve de Mayo del año 2017, consta inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el adendum y/o modificatoria a la escritura de Aprobación de Reestructuración Parcelaria de las manzanas 5 y 6 de la Urbanización Mantazul, otorgada ante la Notaría Sexta del Cantón Manta el 24 de Abril del año 2017.- El lote de terreno, signado con el número 9 de la Manzana 6 de la Urbanización MANTAZUL, ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, es de propiedad de la Inmobiliaria Teamco S.A., cuyas medidas y linderos son los siguientes: **POR EL FRENTE:** Veintisiete metros con veinticinco centímetros (27.25m2) y lindera con calle G; **POR ATRÁS:** Veintiocho metros con cuarenta centímetros



(28.40m²) y lindera con el Lote No.10; **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta metros con veinticinco centímetros (30,25m²) y calle J; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta y dos metros con diecinueve centímetros (32,19m²) y lindera con lote No. 1. Con un área total de: **NOVECIENTOS TRES METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS (903.87m²).**- **CLAUSULA TERCERA: SUBDIVISION.**- Con los antecedentes antes mencionados y conforme consta de la Aprobación de Subdivisión Número 198-2253 de fecha 7 de Mayo de 2018, otorgada por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta, y de la Autorizaciones concedidas por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta, No. 197-A-2253; 197-B-2253; 197C-2253; 197D-2253 de fecha 7 de Mayo de 2018. Según consta de la Aprobación de Subdivisión a favor de la señora MARTHA JULIETA ANDRADE BELTRAN el Lote No. 9 de la manzana No 6 se subdivide en 4 lotes de terrenos signados con los números: 9-1A, 9-2A, 9-3A y 9-4A, cuyos Lotes tienen las siguientes medidas y linderos: **UNO: LOTE 9-1A.**- Frente: 10.00m.- Lindera con calle J. Atrás: 10.19m.- Lindera con lote No. 1. Costado Derecho: 23.37m.- Lindera con Lote No. 10 Costado izquierdo: 28.40m.- Lindera con Lotes No. 9-2A, 9-3A, y 9-4A Área: **284.45m².** **DOS: LOTE 9-2A.**- Frente: 7.85m + 4.40M.- Lindera con calle G. Atrás: 9.40m.- Lindera con lote Número 9-1A. Costado Derecho: 17.00m.- Lindera con Lote J. Costado izquierdo: 22.00m.- Lindera con Lote Número 9-3A Área: **201.42m².** **TRES: LOTE 9-3A.**- Frente: 9.50m.- Lindera con calle G. Atrás: 9.50m.- Lindera con lote Número 9-1A. Costado Derecho: 22.00m.- Lindera con Lote Número 9-2A. Costado izquierdo: 22.00m.- Lindera con Lote



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

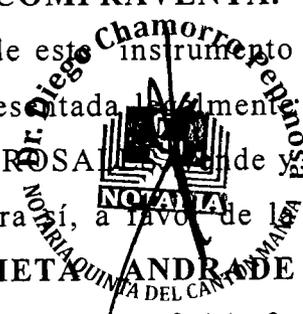
0000052564

Número 9-4A. Área: **209.00m²**. CUATRO: LOTE 9-4A.- Frente: 9.50m.- Lindera con calle G. Atrás: 9.50m.- Lindera con lote No.9-1A. Costado Derecho: 22.00m.- Lindera con Lote No 9-3A. Costado izquierdo: 22.00m.- Lindera con Lote No. 1. Área:

209.00m². **CLÁUSULA CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.-**

Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la Inmobiliaria TEAMCO S.A., representada legalmente por la señora MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES, vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor de la compradora, la señora **MARTHA JULIETA ANDRADE BELTRAN**, quien a su vez adquiere los lotes de terreno 9-1A, 9-2A, 9-3A y 9-4A, cuyas medidas y linderos se encuentran singularizadas en la cláusula precedente de este contrato.

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de **CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$45.492.51)** valor que la vendedora recibe a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior la compradora hacer a la compañía vendedora, ningún reclamo por este concepto.- **CLAUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo



establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados.

CLÁUSULA SÉPTIMA: ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.- LA COMPRADORA declara bajo juramento que los fondos que ha utilizado para la presente negociación tienen origen lícito, verificable y no tienen relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. **CLÁUSULA OCTAVA: GASTOS.-**

Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "La COMPRADORA". **CLÁUSULA NOVENA: HABILITANTES.-**

Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad, Nombramiento de Representante legal y otros. **CLÁUSULA DÉCIMA: DOMICILIO.-**

En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **CLÁUSULA**

DÉCIMA: En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DÉCIMA PRIMERA.-** Se faculta al portador de esta escritura para requerir del Registrador de la Propiedad de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000052565

Cantón Manta, la inscripción en el registro correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. (Abogada Janeth Rodríguez Rosales, portadora de la matrícula profesional número cinco cuatro cinco del Colegio de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MENUDA PARA el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



Janeth Rodríguez Rosales

f) p. LA COMPANÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

RUC: 1791811585001

Sra. Melba Janeth Rodriguez Rosales

Presidente

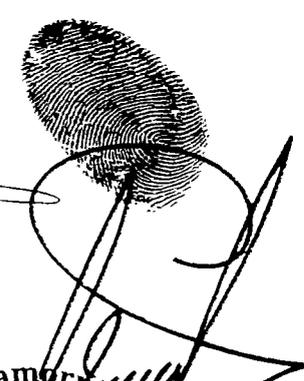
c.c. 130230884-4



Martha Julieta Andrade Beltrán

f) Martha Julieta Andrade Beltrán

c.c. 100059294-7



Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



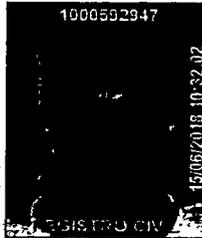
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000052566

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1000592947

Nombres del ciudadano: ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: JUSTICIA VARGAS GUSTAVO ABELINO

Nombres del padre: ANDRADE SAMUEL

Nombres de la madre: BELTRAN DIGNA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2018

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Martha de Justicia

N° de certificado: 183-129-76218



183-129-76218

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. **100059294-7**

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: **1945-12-07**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **VIUDA**
GUSTAVO ABELINO JUSTICIA VARGAS




INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS** E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ANDRADE SAMUEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BELTRAN DIGNA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-06-26**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-06-26**




CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018


CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 JUNTA No. **003-146** NUMERO **1000592947** CÉDULA

ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
QUITO CANTÓN ZONA 1
TUMBACO PARROQUIA

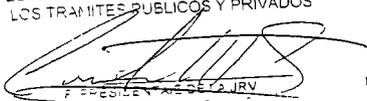



CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

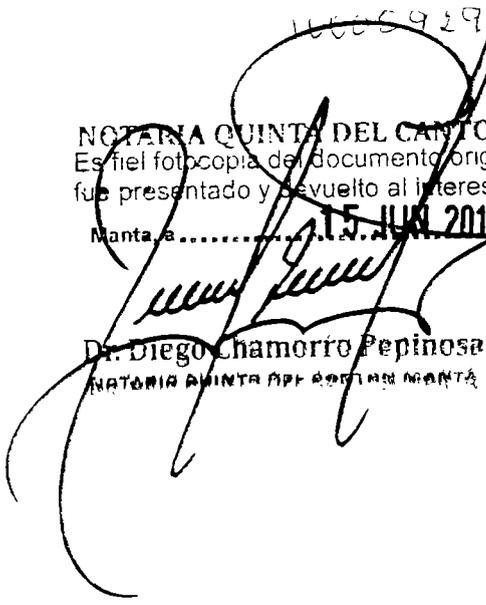


F. PRESIDENTE M. SECTO JRV MP IGM MJ

Marta C. de Justicia

1000592947

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a **15 JUNI 2018**


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





0000052567

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Janeth Rodríguez



Número único de identificación: 1302308844

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ ROSALES MELBA JANETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ JULIO ELOY

Nombres de la madre: ROSALES MELBA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2018

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-129-76201



189-129-76201

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

130230884-4

CANTON
 MANTA

PROVINCIA
 MANTA

PARROQUIA
 MANTA

SEDE DE EMISIÓN
 MANTA

FECHA DE EMISIÓN
 04 DE FEBRERO DE 2011

REGISTRADO
 ROJAS ROSALES NEILBA JANETH

IDENTIFICACION
 130230884-4

INSTITUCION SUPERIOR
ABOGADA

APellidos y Nombres del Titular
 ROJAS ROSALES NEILBA JANETH

APellidos y Nombres del Registrado
 ROJAS ROSALES NEILBA JANETH

FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN
 MANTA, 04 DE FEBRERO DE 2011

SEDE DE EMISIÓN
 MANTA

FECHA DE EMISIÓN
 04 DE FEBRERO DE 2011

[Firma]

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO DE 2011

037
 AREA DE

037 - 346
 MUNICIPIO

130230884
 CIRELA

ROJAS ROSALES NEILBA JANETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PARROQUIA
 MANTA

PROVINCIA
 MANTA

POSICION
 CANTON

12 DE MARZO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
 ZONA 1

CMV

[Firma]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **15 JUN 2018**

[Firma]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18007516, certifico hasta el día de hoy 22/05/2018 10:03:41, la Ficha Registral Número 66017.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura martes, 03 de abril de 2018 Parroquia MANTA

Superficie del Bien 160.00m2

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTAZUL

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Número 9 de la manzana 6, de la Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 27,25m.- calle G; POR ATRÁS, 28,40m.- lote # 10; COSTADO DERECHO, 30,25m.- Calle J; COSTADO IZQUIERDO, 32,19m.- lote # 1. Área. 903,87m2 -SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312 01/feb/2002	2 532	2 541
PLANOS	PLANOS	5 04/abr/2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4 12/feb/2004	5	15
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	18 29/jun/2011	938	1 039
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	22 21/jul/2011	1 170	1.248
FIDEICOMISO	TERMINACIÓN DE FIDEICOMISO	42 04/sep/2012	2.149	2 197
FIDEICOMISO	SUSTITUCIÓN DE FIDUCIARIO DE FIDEICOMISO	21 19/abr/2013	908	957
FIDEICOMISO	TERMINACION Y LIQUIDACION DE UN FIDEICOMISO MERCANTIL	20 23/dic/2016	6.148	6.278
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	12 09/may/2017	138	208
PLANOS	ADENDUM	13 09/may/2017	209	235

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 10] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002 Número de Inscripción: 312 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Répertorio: 560 Folio Inicial. 2.532
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA Folio Final 2.541
Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO.SA., esta representada por la Sra. María Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:66017

martes, 22 de mayo de 2018



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha. **22 MAY 2018** HORA: -----



ACREEDOR 800000000001524 INMOBILIARIA TEAMCO S A NO DEFINIDO MANTA
DEUDOR 800000000001525 FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S A NO DEFINIDO MANTA

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct/2001	32 416	32 422
COMPRA VENTA	2755	26/oct/2001	32 399	32 415

Registro de : PLANOS

[2 / 10] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003 **Número de Inscripción:** 5 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1455 Folio Inicial 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2 532	2 541

Registro de : PLANOS

[3 / 10] PLANOS

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004 **Número de Inscripción:** 4 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 503 Folio Inicial 5
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 15
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos , La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Mantalos lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:66017

martes, 22 de mayo de 2018 10:03

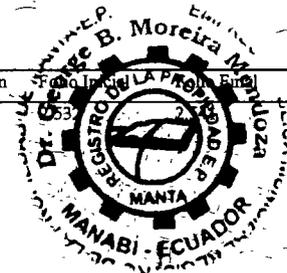
Pag 2 de 6

Fecha: 22 MAY 2018 HORA: ---



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	53	
PLANOS	5	04/abr/2003		



Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el: miércoles, 29 de junio de 2011 **Número de Inscripción:** 18 **Tomo:** 3
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3680 **Folio Inicial:** 938
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA **Folio Final:** 1039
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de mayo de 2011
Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Cristal Azul, La Compañía TEamco S.a, aporta varios lotes de terrenos en el fideicomiso

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
APORTANTE	80000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000052630	FIDEICOMISO CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000052629	COMPANIA NCF GROUP SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1
PLANOS	4	12/feb/2004	5	15

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 10] FIDEICOMISO

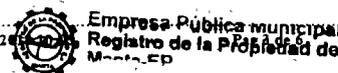
Inscrito el: jueves, 21 de julio de 2011 **Número de Inscripción:** 22 **Tomo:** 3
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4188 **Folio Inicial:** 1.170
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA **Folio Final:** 1.248
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de julio de 2011
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Torre Molino.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000053241	FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000052938	COMPANIA NCF GROUP S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	
TRADENTE	800000000053240	FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	18	29/jun/2011	938	1 039

Registro de : FIDEICOMISO

[6 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el : martes, 04 de septiembre de 2012 **Número de Inscripción:** 42 Tomo 4
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5175 Folio Inicial 2 149
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 2 197
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles. 22 de agosto de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terminacion y Liquidacion del Fideicomiso Mercantil Torre Molino, sobre varios lotes de terrenos. Los lotes numerados del 1 al 8 de la mz. 5, y lotes del 1 al 6 de la Mz. 6. La restitucion que se realiza en virtud de este instrumento no se lo hace a titulo oneroso, ni a titulo gratuito, sino a titulo de Fideicomiso Mercantil, por ser una transferencia necesaria para el cumplimiento de las instrucciones emanadas por los Constituyentes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
FIDEICOMISO	80000000053241	FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	80000000055159	COMPANIA NCF GROUP S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	
TRADENTE	80000000052630	FIDEICOMISO CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	22	21/jul/2011	1 170	1 248

Registro de : FIDEICOMISO

[7 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el : viernes, 19 de abril de 2013 **Número de Inscripción:** 21 Tomo.3
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3072 Folio Inicial 908
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 957
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de abril de 2013
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUSTITUCION FIDUCIARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
SUSTITUIDO	80000000057699	NCF GROUP S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	
SUSTITUYENTE	80000000034931	ENLACE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, E.O.

Fecha. 22 MAY 2018 **HORA: ---**



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	18	29/jun/2011	6	148

Registro de : FIDEICOMISO

[8 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el : viernes, 23 de diciembre de 2016

Número de Inscripción: 20

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7767

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terminación y Liquidación Voluntaria del Fideicomiso Mercantil. Se procede a restituir los inmuebles a favor de la Inmobiliaria Teamco S.A, transferencia que se la realiza a título de Fideicomiso mercantil, Fideicomiso Mercantil Cristal Azul lotes numerados del 1 al 8 de la Mz. No. 5, y los lotes del 1 al 8 de la Mz. No. 6.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
CONSTITUYENTE	800000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO		MANTA	
TRADENTE		SOCIEDAD ANONIMA			
FIDEICOMISO	800000000053240	FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL		MANTA	
FIDUCIARIO	800000000031640	COMPANIA ENLACE NEGOCIOS		MANTA	
		FIDUCIARIOS S.A ADMINISTRADORA DE			
		FONDOS Y FIDEICOMISO			

Registro de : PLANOS

[9 / 10] PLANOS

Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2017

Número de Inscripción: 12

Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2844

Folio Inicial 138

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Folio Final.208

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de enero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACIÓN DE REESTRUCTURACION PARCELARIA de las Manzanas 5 y 6 de la Urbanización MANTA AZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO	NO DEFINIDO	MANTA	
		SOCIEDAD ANONIMA			

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb/2004	5	15
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1

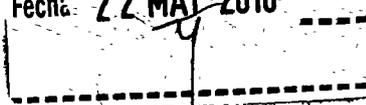
Registro de : PLANOS

[10 / 10] PLANOS

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:66017

martes, 22 de mayo de 2018 10:03





Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2017 Número de Inscripción: 13
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2845
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de abril de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:
ADENDUM Y/O MODIFICATORIA, a la escritura de Aprobación de Reestructuración Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. En la segunda cláusula de los antecedentes de la escritura de Reestructuración Parcelaria, por un error involuntario consta que "Declara la promitente vendedora" siendo lo correcto Declara la Compareciente y también se omitió la resolución de Aprobación de la Reestructuración Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización Mantazul por parte del GAD.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	12	09/may/2017	138	208

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
FIDEICOMISO	5
PLANOS	4
<< Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:03:41 del martes, 22 de mayo de 2018

A petición de: TEAMCO S.A

Elaborado por: LAURA CARMEN TIGUA PINCAI

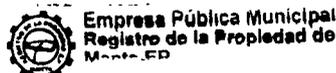
1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Certificado 30 días, Excepto si se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



Fecha. 22 MAY 2018 HORA: _____



0000052571

TRÁMITE NÚMERO: 5974

* 2 6 3 2 3 7 5 2 6 8 6 K T *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4099
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1091
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

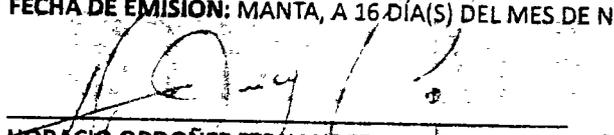
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RODRIGUEZ ROSALES MELBA JANETH
IDENTIFICACIÓN:	1302308844
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO INSC. 278 REP. 3676 DE FECHA 11/10/2017. LS

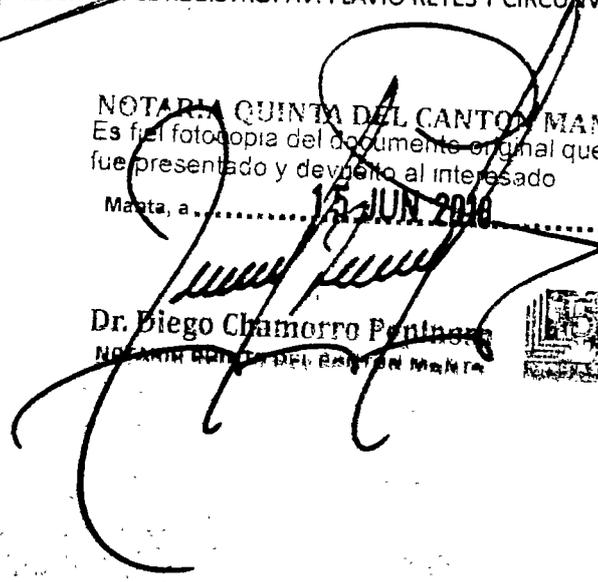
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 15 JUN 2018


Dr. Diego Chamorro Pedrosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Manta, 07 de Noviembre del 2017

Señora

Rodríguez Rosales Melba Janeth

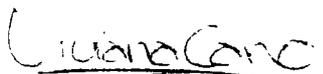
Presente.-

De mi consideración:

Cúmplame con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 7 de Noviembre del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Presidente de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

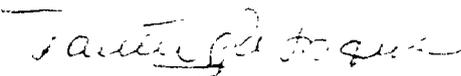


Lilian Viviana Cano Garzón

Secretario

Manta, a 07 de Noviembre del 2017

Yo **RODRÍGUEZ ROSALES MELBA JANETH** Acepto el cargo de Presidente de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrada por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.



RODRÍGUEZ ROSALES MELBA JANETH

PRESIDENTE

C.C. 1302308844



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791811585001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

0000052572

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: COOX PIN DARWIN BYRON
CONTADOR: DUARTE VALENCIA CRISTHIAN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2002 FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero VIA SAN MATEO Referencia ubicacion: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001717842

Fecha: 16/11/2017 21:09:11 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791811585001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 22/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

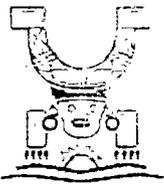
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion. VIA SAN MATEO Referencia: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Conjunto MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en (02)
hojas útiles.
Manta a 16 JUN 2018
[Handwritten Signature]
Dr. Diego Chamorro Peñoza
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA




Código: RIMRUC2017001717842

Fecha: 16/11/2017 21:09:11 PM



0000052573

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No.198 - 2253

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A., Ubicado en la Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta, Lote número 9 y manzana 6.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según Registro de Planos de la Urbanización Mantazul en la Nota del Cantón Manta el 13 Febrero de 2003 e inscrita el 4 de Abril de 2003).



Frente:	27.25 m.- Lindera con Calle G.
Atrás:	28.40 m.- Lindera con Lote #10.
Por un Costado Derecho:	30.25 m.- Lindera con Calle J.
Por el otro Costado Izquierdo:	32.19 m.- Lindera con Lote #1.
Área total:	903.87 m²

AREA A DESMEMBRAR LOTE #9-1A A FAVOR DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.: 284.45 m²

Frente:	10.00 m.- Lindera con Calle J.
Atrás:	10.19 m.- Lindera con Lote #1.
Por un Costado Derecho:	23.37 m.- Lindera con Lote #10.
Por el otro Costado Izquierdo:	28,40 m.- Lindera con Lotes números 9-2A, 9-3A, 9-4A.
Área:	284.45 m²

AREA A DESMEMBRAR LOTE #9-2A A FAVOR DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.: 201.42 m²

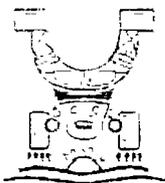
Frente:	7.85 m + 4.40 m.- Lindera con Calle G.
Atrás:	9.40 m.- Lindera con Lote #9-1A.
Por un Costado Derecho:	17.00 m.- Lindera con Calle J.
Por el otro Costado Izquierdo:	22.00 m.- Lindera con Lote con Lote #9-3A.
Área:	201.42 m²

AREA A DESMEMBRAR LOTE #9-3A A FAVOR DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.: 209.00 m²

Frente:	9.50 m.- Lindera con Calle G.
Atrás:	9.50 m.- Lindera con Lote #9-1A.
Por un Costado Derecho:	22.00 m.- Lindera con Lote #9-2A.
Por el otro Costado Izquierdo:	22.00 m.- Lindera con Lote con Lote #9-4A.
Área:	209.00 m²

AREA A DESMEMBRAR LOTE #9-4A A FAVOR DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.: 209.00 m²

Frente:	9.50 m.- Lindera con Calle G.
Atrás:	9.50 m.- Lindera con Lote #9-1A.
Por un Costado Derecho:	22.00 m.- Lindera con Lote #9-3A.
Por el otro Costado Izquierdo:	22.00 m.- Lindera con Lote con Lote #1.
Área:	209.00 m²



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón

Manta

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No.198 - 2253

AREA A SOBRANTE

00,00 m2

Nota:

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 07 del 2018



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

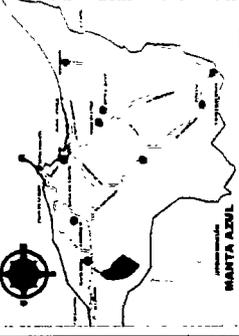
Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 [@Municipio_Manta](https://twitter.com/Municipio_Manta) [@MunicipioManta](https://www.instagram.com/MunicipioManta)
 [fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/@MunicipioManta](https://www.youtube.com/@MunicipioManta)

PROYECTO
URBANIZACION MANTAZUL
UBICACION



PROYECTANDO
TEAMCO S.A.



CONTORNEO

SUBDIVISION LOTE 9 MZ 6

TECNICO RESPONSABLE
Ing. Jessente Alben Tenle
Reg. Sanctori: 110161517445

PROYECTISTA
ABO. JANETH RODRIGUEZ

UBICACION
URBANIZACION MANTAZUL - PARROQUIA MANTA

ESCALA 1:500

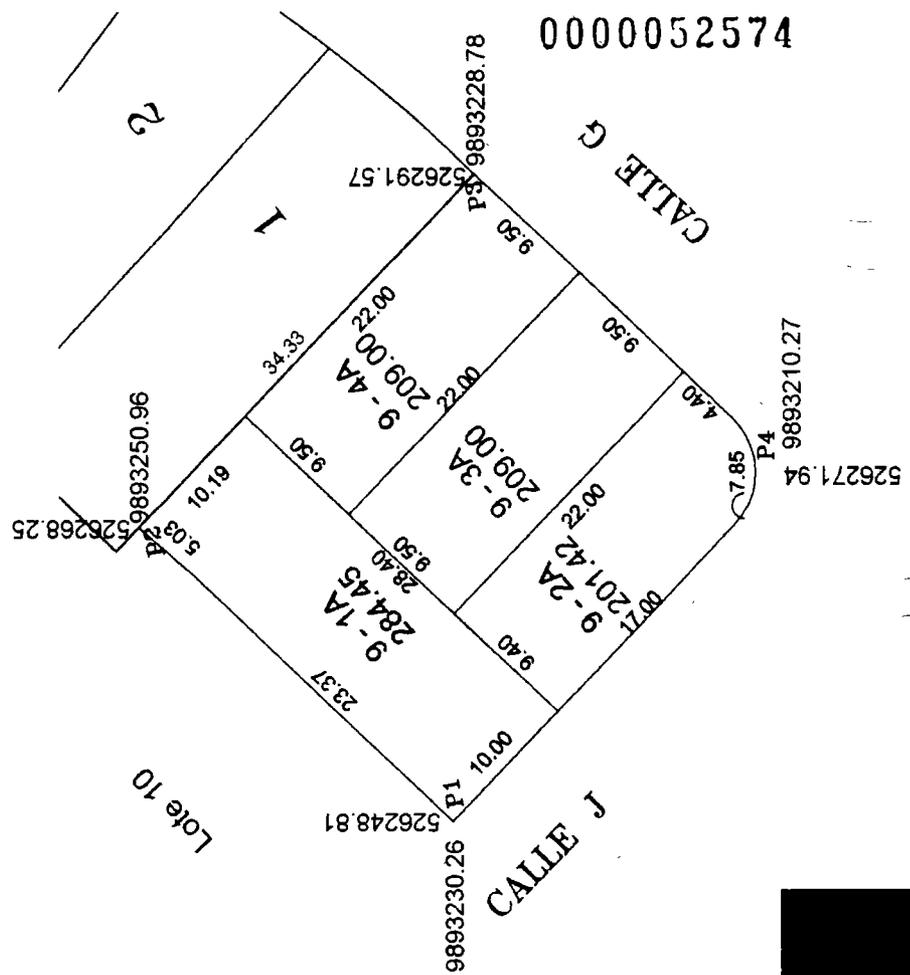
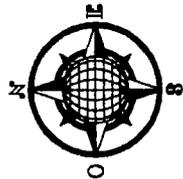
FECHA ABRIL 2016

TELLOS NOTARIAL PERUANA

01

COORDENADAS	
PUNTOS	Y (m)
1	9893230.26
2	9893250.96
3	9893228.78
4	9893210.27

Datos tomados con GPS
Proyección cartográfica: UTM
Datum: WGS - 84
Zona: 17 Sur



0000052574

Cuadro de Areas	
Área a subdividir	903.87 m ²
Lote 9-1A	284.45 m ²
Lote 9-2A	201.42 m ²
Lote 9-3A	209.00 m ²
Lote 9-4A	209.00 m ²





Manta



AUTORIZACIÓN

No.197A – 2253

La Dirección de Planificación y Ordenamiento autoriza a de la **Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A.**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad de la **Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A.**, Ubicado en la Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta, Lote número 9 y manzana 6., con las siguientes medidas y linderos:

Lote #9-1A

Frente:	10.00 m.- Lindera con Calle J.
Atrás:	10.19 m.- Lindera con Lote #1.
Por un Costado Derecho:	23.37 m.- Lindera con Lote #10.
Por el otro Costado Izquierdo:	28,40 m.- Lindera con Lotes números 9-2A, 9-3A, 9-4A.
Área:	284.45 m2

Manta, Mayo 07 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Manta



0000052575

AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento autoriza a de la **Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A.**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad de la **Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A.**, Ubicado en la Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta, Lote número 9 y manzana 6., con las siguientes medidas y linderos:

Lote #9-2A

Frente:	7.85 m + 4.40 m.- Lindera con Calle G.
Atrás:	9.40 m.- Lindera con Lote #9-1A.
Por un Costado Derecho:	17.00 m.- Lindera con Calle J.
Por el otro Costado Izquierdo:	22.00 m.- Lindera con Lote con Lote #9-3A.
Área:	201.42 m²

Manta, Mayo 31 del 2018.



Arq. Mayra Romero Montalvan.

DIRECTORA (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Manta



AUTORIZACIÓN

No.197C- 2253

La Dirección de Planificación y Ordenamiento autoriza a de la **Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A.**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad de la **Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A.**, Ubicado en la Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta, Lote número 9 y manzana 6., con las siguientes medidas y linderos:

Lote #9-3A

Frente:	9.50 m.- Lindera con Calle G.
Atrás:	9.50 m.- Lindera con Lote #9-1A.
Por un Costado Derecho:	22.00 m.- Lindera con Lote #9-2A.
Por el otro Costado Izquierdo:	22.00 m.- Lindera con Lote con Lote #9-4A.
Área:	209.00 m2

Manta, Mayo 07 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta



GAD
Manta



0000052576

AUTORIZACIÓN



La Dirección de Planificación y Ordenamiento autoriza a de la **Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A.**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad de la **Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A.**, Ubicado en la Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta, Lote número 9 y manzana 6., con las siguientes medidas y linderos:

Lote #9-4A

Frente:	9.50 m.- Lindera con Calle G.
Atrás:	9.50 m.- Lindera con Lote #9-1A.
Por un Costado Derecho:	22.00 m.- Lindera con Lote #9-3A.
Por el otro Costado Izquierdo:	22.00 m.- Lindera con Lote con Lote #1.
Área:	209.00 m2

Manta, Mayo 07 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 151847

Nº 0151847

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 58350

Fecha: 22 de mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-06-55-000

Ubicado en: URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 9-1A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 284,45 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
80000000000001524 INMOBILIARIA TEANCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10666,07
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>10666,07</u>

Son: DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON SIETE CENTAVOS

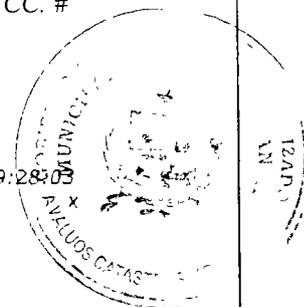
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. *Jayler Cevallos* Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 1320609000. ✓

Impreso por: MARIS REYES 22/05/2018 9:28:05



0000052577

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación 0151846

Nº 0151846

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que en el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-06-56-000

Ubicado en: URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 9-2A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 201,42 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
800000000000001524 . INMOBILIARIA TEANCO S.A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16126,98
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	16126,98

Son: DIECISEIS MIL CIENTO VEINTISEIS DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

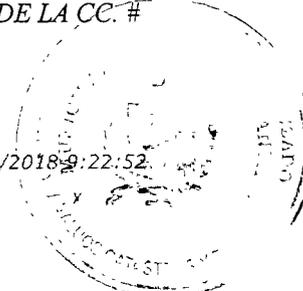
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC: # 1320609000. ✓

Impreso por: MARIS REYES 22/05/2018 9:22:52



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0151844

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0151844

No. Electrónico: 58351

Fecha: 22 de mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-06-57-000

Ubicado en: URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 9-3A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 209,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
80000000000001524 INMOBILIARIA TEANCO S A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9349,73
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	9349,73

Son: NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) w

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 1320609000. A

Impreso por: MARIS REYES 22/05/2018 9:30:12



0000052578

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 57845

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0151845

Fecha: 22 de mayo de 2018

No. Escritura: 58352

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: que revisado el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-06-58-000

Ubicado en: URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 9-4A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 209,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
80000000000000001524 . INMOBILIARIA TEANCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9349,73
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>9349,73</u>

Son: NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS

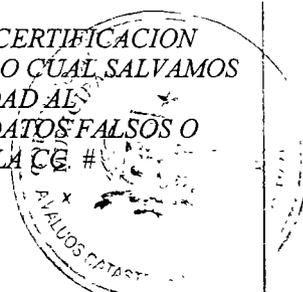
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CG # 1320609000. ✓

Impreso por: MARIS REYES 22/05/2018 9:31:54



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 121147



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

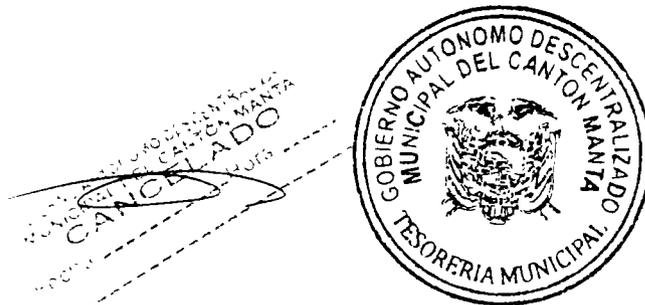
INMOBILIARIA TEANCO S.A..

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 JUNIO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
1320655000 URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 9-1A

Manta, uno de Junio del dos mil dieciocho



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



0000052579



Nº 121148

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

INMOBILIARIA TEANCO S.A.,

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 JUNIO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
1320656000 URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 9-2A

Manta, uno de Junio del dos mil dieciocho

~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA~~
~~CANCELADO~~



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 121149



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

INMOBILIARIA TEANCO S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 JUNIO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
1320657000 URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 9-3A

Manta, uno de Junio del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELA
Fecha



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



0000052580



Nº 121150

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



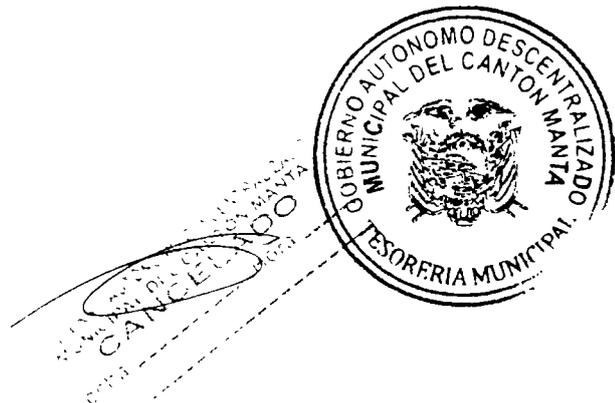
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Municipalidad que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
INMOBILIARIA TEANCO S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 JUNIO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
1320658000 URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 9-4A

Manta, uno de Junio del dos mil dieciocho



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0092381



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

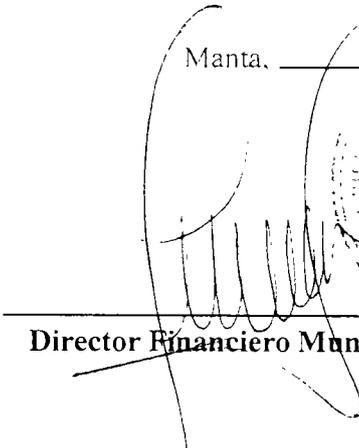
A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a INMOBILIARIA TEANCO S.A.
ubicada URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 9-2ª/URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 9-
1ª/URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 9-3ª/URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 9-4A ascende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$45492.51 CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES CON 51/100.

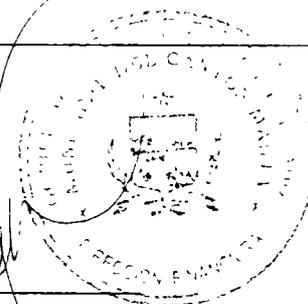
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

31 DE MAYO DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal



0000052581

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

En la ciudad de Manta, a los veintidós días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 9H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN COOX PIN, en calidad de Accionista, la señora Melba Janeth Rodríguez Rosales como SECRETARIA AD-HOC y quienes constituyen el 100% del capital accionario, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar a la Presidenta señora Melba Janeth Rodríguez Rosales para realizar todos los trámites necesarios para la venta del Lote No.9 de la Manzana 6 ubicado de la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., el mismo que se ha subdividido en 4 lotes signados con los números 9-1A, 9-2A, 9-3A Y 9-4A así como suscribir la Escritura Pública de Compraventa de los lotes mencionados a favor de la señora **MARTHA JULIETA ANDRADE BELTRAN.**

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización a la Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa de los Lotes signados con los números 9-1A, 9-2A, 9-3A Y 9-4A ubicados en la manzana 6 de la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. a favor de la señora **MARTHA JULIETA ANDRADE BELTRAN.**

Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización a la Representante de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir la escritura pública a favor de la señora **MARTHA JULIETA ANDRADE BELTRAN.**

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las diez horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.- Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.



MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES
Secretaria Ad-Hoc

Manta, 1 de Junio de 2018

AGINA EN BLANCO

AGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **RUC: 1360020070001** **COMPROBANTE DE PAGO**

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

911 **CERTIFICADO DE SOLVENCIA** 96810
Teléfono: 2621777-2614747

1971611565001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

INMOBILIARIA TEANCO S.A.
URB. MANTAZUL LT.9-1A

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:
CAJA:
FECHA DE PAGO:

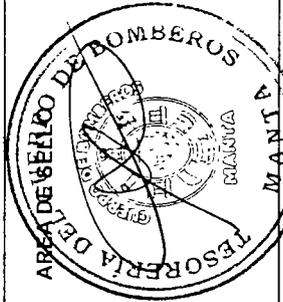
VERONICA CUENCA VINCES
01/06/2018 08:41:05

VALOR: 00

DESCRIPCIÓN

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 7 de agosto de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE: 96810



ORIGINAL CUENTE



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

0000052582



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1971811585001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

INMOBILIARIA TEANCO S.A.

NOMBRES:

URB. MANTAZUL LT. 9-2A

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

01/06/2018 08:42:06

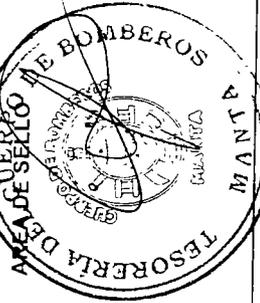
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 00



VALIDO HASTA: jueves, 13 de agosto de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1320656000

3.00

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL FUENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Manta DE SOLVENCIA 096809

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1971811585001		DATOS DEL PREDIO	
C.I. / R.U.C.: INMOBILIARIA TEANCO S.A.		CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES: URB. MANTAZUL LT. 9-3A		AVALÚO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:		DIRECCIÓN PREDIO:	
DIRECCIÓN:			
REGISTRO DE PAGO		VALOR	VALOR 00
N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES			
CAJA: 01/06/2018 08:40:35			
FECHA DE PAGO:		3.00	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

0000052583



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001 **COMPROBANTE DE PAGO**

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Teléfono: 2621777 - 2614747

Manta **DE SOLVENCIA** 96808

1971011585001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

INMOBILIARIA TEANCO S.A.
URB. MANTAZUL LT. 9-4A

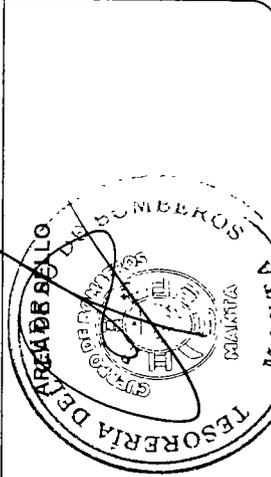
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 01/06/2018 08:39:57
FECHA DE PAGO:

VALOR DESCRIPCIÓN VALOR 00



VALIDO HASTA: jueves, 19 de junio de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1320658000

3.00

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



No. 24124

COMPROBANTE DE PAGO

01/06/2018 08:19:48

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CUANTIA \$45492.51 CON EL 50% DE DESCUENTO YA QUE LA COMPRADORA ES DE LA TERCERA EDAD, DE (URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 9-2A)-(URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 8-1A)-(URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 9-3A)-(URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 9-4A) DE LAS CLAVES CATASTRALES 1-32-06-56-000 / 1-32-06-57-000 / 1-32-06-58-000 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-06-56-000	201,42	16126,98	339404	24124

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO
8000000000000	INMOBILIARIA TEANCO S A	URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 9-2A	Impuesto principal
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil
1000592947	ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA S		TOTAL A PAGAR
			VALOR PAGADO
			SALDO
			0,00

EMISION: 01/06/2018 08:19:46 MAYRA STEHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

0000052584

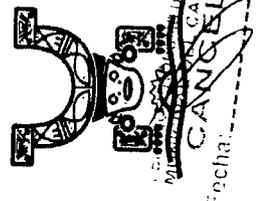
Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T1401751830

Pueda verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



No. 24126



COMPROBANTE DE PAGO

01/06/2018 08:20:26

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-32-06-55-000	284,45	10866,07	339406	24126
VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE #		CONCEPTO	VALOR	
8000000000000	INMOBILIARIA TEANCO S.A.	9-1A		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
				Impuesto Principal Compra-Venta	15,99	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	16,99	
1000592947	ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA	S		VALOR PAGADO	16,99	
				SALDO	0,00	

EMISION: 01/06/2018 08:20:26 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Fecha: _____ Hora: _____
CANCELADO

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T1136043107

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



No. 24125

COMPROBANTE DE PAGO



01/06/2018 08:20:10

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-32-06-56-000	201,42	16126,98	339405	24125
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES		CONCEPTO	VALOR
8000000000000	INMOBILIARIA TEANCO S.A.	URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 9-2A	GASTOS ADMINISTRATIVOS		Impuesto Principal Compra-Venta	1,00
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			24,18
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			25,18
1000592947	ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA S		SALDO			0,00

EMISION: 01/06/2018 08:20:08 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

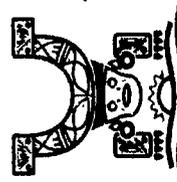
0000052585

Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)

T1999934307

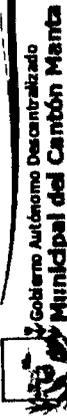
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Municipio de Solórzano
Municipalidad del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



No. 24127



COMPROBANTE DE PAGO

01/06/2018 08:20:43

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-32-06-57-000	209,00	9349,73	339407	24127
UTILIDADES						
VENDEDOR		DIRECCIÓN		CONCEPTO	VALOR	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE #		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
8000000000000	INMOBILIARIA TEANCO S.A	9-3A		Impuesto Principal Compra-Venta	14,02	
1524				TOTAL A PAGAR	15,02	
ADQUIRENTE		DIRECCIÓN		VALOR PAGADO	15,02	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA S		SALDO	0,00	
1000592947						

EMISION: 01/06/2018 08:20:42 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

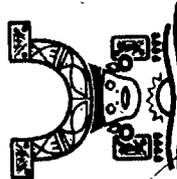
Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T666935419

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



LA ASESORA DE CONTABILIDAD
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
CANTÓN MANTA
Ecuador

No. 24128

COMPROBANTE DE PAGO

01/06/2018 08:21:00



Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTUA de la parroquia MANTUA	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
	1-32-06-58-000	209,00	9349,73	339408	24128

VENDEDOR		UTILIDADES		VALOR
C / C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	
8000000000000000000001524	INMOBILIARIA TEANCO S.A.	URBANIZACIÓN MANTAZUL LOTE # 9-4A	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta	14,02
C / C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR	15,02
1000592947	ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA	S	VALOR PAGADO	15,02
			SALDO	0,00

EMISION: 01/06/2018 08:20:58 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO HENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

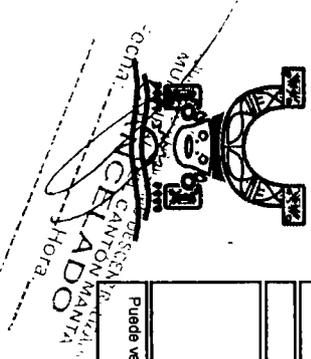
0000052586

Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV)

T1636191206

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.mantua.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



BanEcuador B.P.
 01/06/2018 03:28:04 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 733488068
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP:dpincay
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA MANTA (AG.)
 JUN 1 2018
 BanEcuador

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-501-00000984
 Fecha: 01/06/2018 03:28:22 p.m.

No. Autorización:
 0106201801176818352000120565010000009842018151011

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	1.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

AGENCIA MANTA (AG.)
 JUN 1 2018
 BanEcuador



Factura: 001-002-000051475



20181308005P03006

0000052587

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P03006						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JUNIO DEL 2018, (10:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

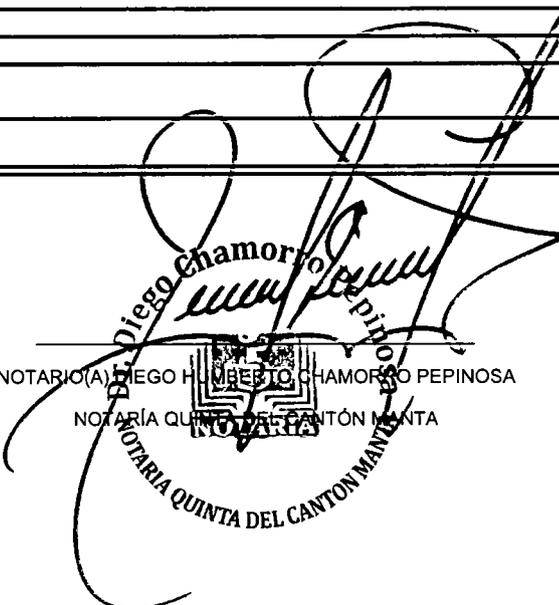
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

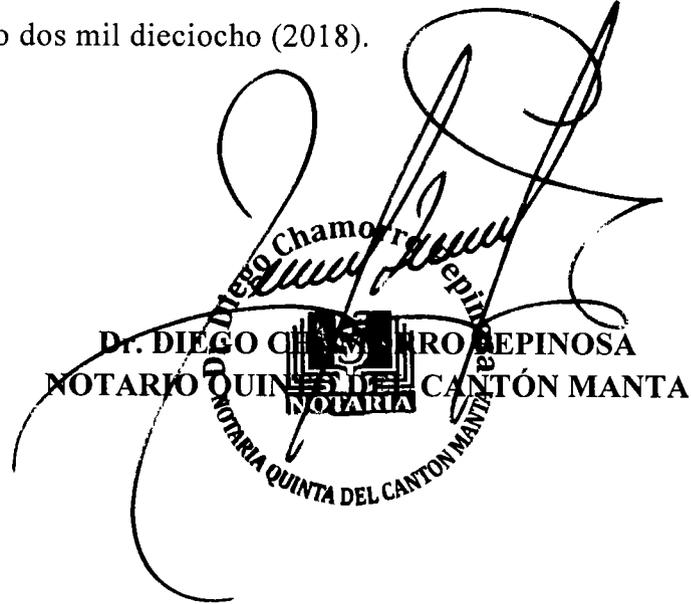
Escritura N°:	20181308005P03006						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JUNIO DEL 2018, (10:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000592947	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		45492.51					


 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA


0000052588

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de SUBDIVISIÓN COMPRAVENTA que otorga LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A., a favor de la señora MARTHA JULIETA ANDRADE BELTRAN.- Firmada y sellada en Manta, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).


Dr. DIEGO CHAMORRO ESPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

0000052589

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2010

Número de Repertorio:

4120

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1 - Con fecha Veinte y uno de Junio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2010 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1000592947	ANDRADE BELTRAN MARTHA JULIETA	COMPRADOR
1791811585001	COMPañIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	66017	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1320658000	66921	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1320657000	66920	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1320656000	66919	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1320655000	66918	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

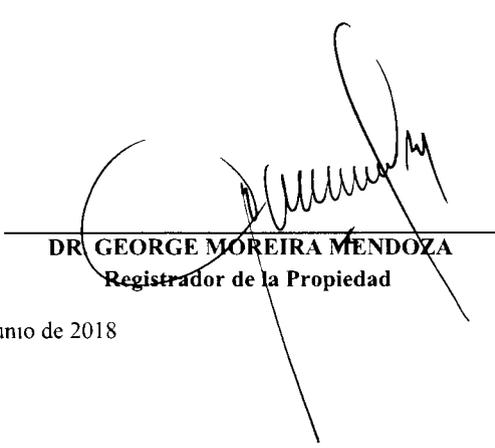
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

Fecha : 21-jun./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 21 de junio de 2018